

**A**CTA NUM. 185 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE 2011, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 101 PUBLICADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**COMO SIGUIENTE PUNTO, INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, RINDIÓ EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5880, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EX GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DIVERSOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LOS DENOMINADOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6179, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE MEDIANTE LA COMISIÓN DE SALUD, SE ANALICEN Y PONGAN EN MARCHA LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES EN LA LEY GENERAL DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS PRODUCTOS CONOCIDOS COMO SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, SEAN INCLUIDOS EN LOS NUMERALES 194, 198 Y 204 DE LA LEY EN MENCIÓN, A FIN DE QUE

SEAN CONSIDERADOS OBJETO DE CONTROL SANITARIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA SU AUTORIZACIÓN, VENTA Y CONSUMO, Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SE VENDEN EN EL MERCADO, DANDO A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS DAÑOS A LA SALUD QUE ESTOS CAUSEN E INVITÁNDOLOS A EVITAR SU CONSUMO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6283, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EN SU RESOLUTIVO QUINTO, EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTOS ANUALES, ANALICEN, DISCUTAN, Y EN SU CASO, APRUEBEN RECURSOS NECESARIOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE NACIONAL DE LA CHARRERÍA Y LAS CABALGATAS QUE SE DESARROLLEN CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA MEXICANIDAD.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6788, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, Y POR EL RESTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN PARA QUE CANCELE EL PERMISO OTORGADO A LOS COMERCIANTES QUE SE INSTALARÁN EN LA DENOMINADA FERIA DEL COHETE DEL MENCIONADO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, BRENDA

VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIPUTADOS: MARTIN LÓPEZ CISNEROS, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EL DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2010, PONGA ATENCIÓN ESPECIAL A LA DEBIDA APLICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES DE PAGOS REALIZADOS POR CLASES ASIGNADAS A SERVIDORES PÚBLICOS NO VINCULADOS CON LA EDUCACIÓN BÁSICA O LA FORMACIÓN DE DOCENTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 APARTADO B DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE PARA QUE REALICE EL ESTUDIO TÉCNICO PERTINENTE, A FIN DE QUE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, EMITA LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE VEHÍCULOS DE ALQUILER EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, PARA QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LA

LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL ORGANISMO A SU CARGO SE ENFOQUE A SOLUCIONAR DE MANERA INTEGRAL LA GRAVE PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS QUE ESTÁN PADECIENDO INJUSTIFICADAMENTE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, REQUIRIENDO A LOS PRESTADORES DE ESE SERVICIO EN EL SENTIDO DE QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONCESIÓN QUE LES HA SIDO OTORGADA, PRESTANDO UN SERVICIO EFICIENTE, SEGURO Y DE BUENA CALIDAD, REGIDO BAJO LOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSPORTE, CONCEDIÉNDOLES UN PLAZO PRUDENTE PARA TAL EFECTO, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE LES APERCIBA DE LAS SANCIONES QUE SOBRE DICHO PARTICULAR ESTABLECE EL ORDENAMIENTO LEGAL RESPECTIVO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALÓ QUE LE PARECE INCONGRUENTE LO SEÑALADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, CUANDO PRETENDE ACUSAR AL ALCALDE DE MONTERREY DE CIERTA OPACIDAD, PORQUE POR PARTE DEL IPAI SE LE NIEGA INFORMACIÓN ACERCA DEL CONTENIDO DEL VIAJE DE VACACIONES REALIZADO POR EL ALCALDE, PORQUE ES UN DATO PERSONAL. Y MENCIONA QUE AHORA LOS DIPUTADOS SON ACUSADOS DE OPACIDAD EN LOS VIAJES EFECTUADOS DESDE ESTE CONGRESO. SEÑALANDO QUE ANTERIORMENTE EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO, SE ANUNCIABAN SUS VIAJES COMO DEBE SER, Y AHORA ÚNICAMENTE SE COMUNICA EL MOTIVO. INTERVINIERON EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EMITIÓ UN DISCURSO POR LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEÑALANDO QUE SU GRUPO LEGISLATIVO PROMOVERÁ LOS CONSENSOS NECESARIOS ENTRE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA LA APROBACIÓN EN ESTE

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SEGUNDA VUELTA, Y LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCITOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ENTRE OTRAS. POR LO QUE CONVOCA A LAS DEMÁS FRACCIONES A ATENDER EL LLAMADO CIUDADANO; MÁS TRANSPARENCIA; EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CASTIGO A LA CORRUPCIÓN. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SEGUIRÁN PUGNANDO POR ELEVAR LA CALIDAD DEL DEBATE EN LA TRIBUNA, HACIENDO VOTOS PARA QUE AL FINALIZAR ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES ENTREGAR BUENAS CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, A FIN DE MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A FIN DE SUSTITUIR AL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUIEN INICIARÁ A DESEMPEÑAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ESE GRUPO LEGISLATIVO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2011. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA MIÉRCOLES DOS DE MARZO A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 185-LXXII -11. S.O.  
MARTES 01 DE MARZO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 1 DE MARZO DE 2011.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VICENTE BALLÍ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA EJERCER CUALQUIER PROFESIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

**C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MIGUEL OSWALDO ZÁRATE MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS DEMANDANTES. DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.



**C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO ASÍ MISMO SOLICITA SE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO EXCEPTUAR DE LOS FINES DE LOS DECRETOS NÚMERO 122 Y 187 PUBLICADOS EN FECHAS 02 DE AGOSTO DE 1975 Y 15 DE AGOSTO DE 1984 LOS LOTES 11,12,13 Y 14 UBICADOS EN LAS CALLES RÓMULO GARZA Y CARLOS PRIETO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PARQUE INDUSTRIAL EL CARMEN DE DICHO MUNICIPIO ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SE TRAMITAN MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL PROPIO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, LOS RAMONES, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GARCÍA NUEVO LEÓN , MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE, ASIMISMO EL C.P. ENRIQUE RETTA GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, POR INSTRUCCIONES DEL DR. DONATO SALDIVAR RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL MISMO HOSPITAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO C.P. RAMÓN CÁRDENAS MARROQUÍN, CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO UGO RUÍZ CORTÉS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA A DARLE MAYOR DIFUSIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA QUE LLEVA A CABO PARA LA INCLUSIÓN DEL GIRO DE CASINOS Y CASAS DE APUESTAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE DICHO MUNICIPIO. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 496 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**
  
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE DESEMPEÑARÁ COMO COORDINADOR DEL DICHO GRUPO LEGISLATIVO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **DE ENTERADA COMUNÍQUESE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE CONGRESO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.**